



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023.-

Que por las presentes actuaciones la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, solicita la asignación de una partida especial para afrontar erogaciones que pudieran surgir luego de la rendición del cierre del ejercicio vigente de Gastos de Funcionamiento, conforme lo dispuesto en el Instructivo obrante en el expediente 7530/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la planilla con los gastos posteriores a la devolución de saldos y rendición de partidas.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración, tomo la intervención correspondiente y realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2023.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución nro. 1455/2022, SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos cuatro millones novecientos mil (\$ 4.900.000,00) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta de su inversión.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar el importe mencionado en el punto 1º) de la presente resolución, con cargo a las partidas del ejercicio presupuestaria vigente.

3º) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

MC